



11 MAR 2020

CIRCULAR No. 000095

PARA: DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INGRESO

La FIDUPREVISORA en proceso de contratación con la empresa GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, bajo contrato No. 12076-010-2019 realizará diferentes actividades, entre ellas, realizar inspección de accidentes de trabajo, realizar estudio de puestos de trabajo, realizar exámenes de ingreso, retiro, periódicas, deportivas y folclóricas emanadas por el Magisterio en las instituciones educativas oficiales de Ibagué, para el bienestar de nuestros docentes, entre otras que deben ser programadas y ejecutadas.

Por lo anterior me permito dar a conocer dos funcionarios de Gerizim que requieren el ingreso las instituciones educativas para programar y realizar las diferentes actividades:

1. **MARTHA LUCIA CRESPO GOMEZ**, Médica especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución No. 1032 RM 88C.
2. **CARLOS MARIO PINEDA FLOREZ**. Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

JENNY CAROLINA MESA PEÑA

Aprobó: Juan David Gómez González.
Revisó: Leonardo León/Prof. Esp. Jurídico
Redactor: Nohora Bello/ Prof. Esp. Talento Humano y SST

